



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

**SDU.920.2020**

Bogotá, 29 Julio de 2020

Señor

**RAMIRO CAICEDO**

No Registra Dirección

Al contestar por favor cite:2020300007349-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

**Asunto: Petición de Usuario: 20201002 (928 - 2020)**

Dando alcance al requerimiento del radicado 20201002 recibido a través de nuestro Buzón de Sugerencias, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por la Líder de Trabajo Social, Jefe Mayerly Morales, quien informa que desde Trabajo Social se estableció contacto con el familiar del paciente el señor Ramiro Caicedo a fin de identificar con más claridad la información manifestada. Don Ramiro informa que tuvo una atención adecuado y si hubo acompañamiento por Trabajo Social durante la estancia del paciente; señala que el único inconveniente estuvo relacionado con la hora en que se conoce en la Institución sobre el resultado de la prueba para Covid19 que estuvo sobre las 6:30 de la mañana, lo cual se verificó, pero que sólo hasta casi el medio día el mismo es quien consigue la información a través del médico para poder realizar los trámites ante la Funeraria.

Por lo anterior se pide disculpas al familiar del paciente por la situación presentada.

Para finalizar, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacémoslo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su petición y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

**NUBIA GUERRERO PRECIADO**

Directora de atención al usuario

[atencionu.direccion@hus.org.co](mailto:atencionu.direccion@hus.org.co)

PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trascribió: Sharon Ochoa - Técnica SDU

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
Andrea	14-8-20
Responsable:	Responsable:
30-7-20	Andrea



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Humanización con sensibilidad social"